

Dossier Nacional sobre Políticas de Donación Voluntaria Altruista

Antecedentes históricos

El inicio científico de la sangre en el Perú se remonta a Diciembre de 1943, cuando la Cruz Roja Peruana funda el primer Banco de Sangre en el Hospital Dos de Mayo. Con el transcurrir de los años, estos se incrementaron en número, localizándose en los diferentes establecimientos de salud públicos y privados del territorio nacional.

En el año de 1995 el Estado Peruano mediante Ley N° 26454 declaró de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana creándose el Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre-PRONAHEBAS, estableciéndose como objetivo fundamental el normar, coordinar y vigilar las actividades de obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, adscribiéndolo al Ministerio de Salud.

1) Situación actual en el Perú sobre donación Voluntaria Altruista

El volumen anual de donación de sangre en el año de 2006, fue de 182,940 unidades lo que incluye (reposición 95.13%, voluntaria 4.64%, remunerada 0.09%) este último dato

El de donación remunerada no corresponde a la realidad, pues está encubierta en la donación por reposición.

El promedio de unidades colectadas del 2000 al 2006, fue de 2'172,774, de las cuales el 89.07% corresponden a donaciones por reposición, 8.24% a donación voluntaria y 1.15% a remunerada, esta última con la consideración señalada anteriormente.

1ª) Con las experiencias ganadas en otros países donde se implementó una política de donación voluntaria altruistas (repetitiva) creemos que podemos mejorar esta situación

1b) Todas las recolecciones de sangre en el País se hacen a base de Jornadas de recolección, efectuadas por los hospitales o por reposición en otros hospitales, pero la mayoría de los bancos lo hace a base de reposición.

1c) Hemos realizado, con el apoyo de la OPS, en el mes de mayo, con la Dra. Marcela García un taller de donación voluntaria, en Lima.

1d) Se ha institucionalizado el Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre.

1e) La Dra. Marcela Contreras, nos apoya en un Estudio Situacional de los Bancos de Sangre en todo el país.

2) Características de los Bancos de Sangre

2.1) Están atomizados, existen a nivel nacional 260 bancos de sangre. Divididos en cinco estamentos; el Ministerio de Salud tiene el 47.90% de los Bancos de Sangre, Seguridad Social el 20.17%, Fuerzas Armadas 2.52%, Fuerzas Policiales 2.10% y Privados 27.31%

2.2) Todos los Bancos son Intrahospitalarios, incluidos dentro de los laboratorios de patología clínica y los privados están incluidos dentro de su propia institución.

2.3) Divididos en dos tipos Bancos Tipo I y Bancos Tipo II, los últimos son los que conducen el tamizaje.

2.4) En 1997, dos años después de promulgada la Ley del PRONAHEBAS inicia sus actividades registrando los Centro de Hemoterapia y Bancos de Sangre dispersos en el territorio nacional, estableciendo además la obligatoriedad de tamizar el 100% de las unidades colectadas mediante la realización de pruebas inmunoserológicas específicas: Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C, VIH 2-2, HTLV I-II y Chagas.

3) Rol del Estado

Existe en la organización sanitaria, dentro del Ministerio de Salud, el órgano, encargado de la normatividad, PRONAHEBAS, Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre.

3.1) Existe una Ley de Política Nacional de Sangre, ley 26454 que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana.

3.2) Decreto Supremo N° 03-95 SA. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 26454.

3.3) Decreto Supremo N° 009-2007-SA. Declaran en Emergencia a nivel nacional la Red de Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre, públicos y privados, la declaran en reorganización y disponen la creación del “Sistema Nacional de Provisión de Sangre Segura”.

3.4) El Gobierno actual, a nivel del Ministerio de Salud ha propuesto un “Plan para la creación de un sistema nacional de provisión de sangre segura” El que contempla la creación de Bancos Centralizados y para lo que se necesita desarrollar un Plan Nacional de Donación Voluntaria Altruista y Repetitiva.

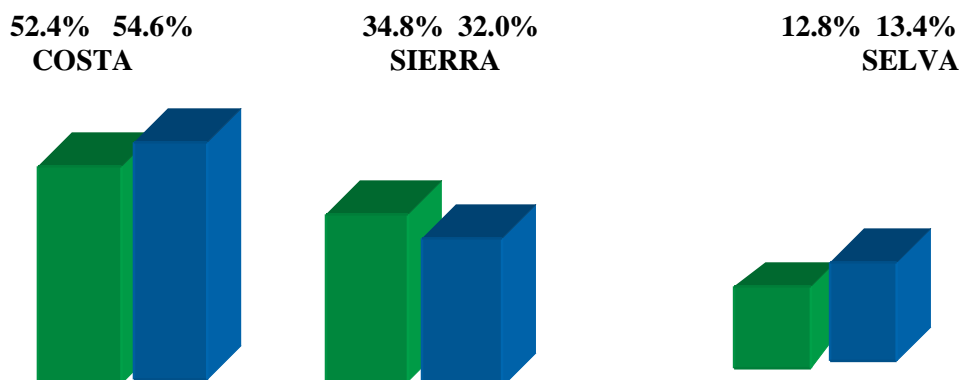
3.4) Se tiene mucho interés en desarrollar este Plan Operativo, como respuesta al Banco Centralizado, para que pueda funcionar en forma adecuada.

Demografía

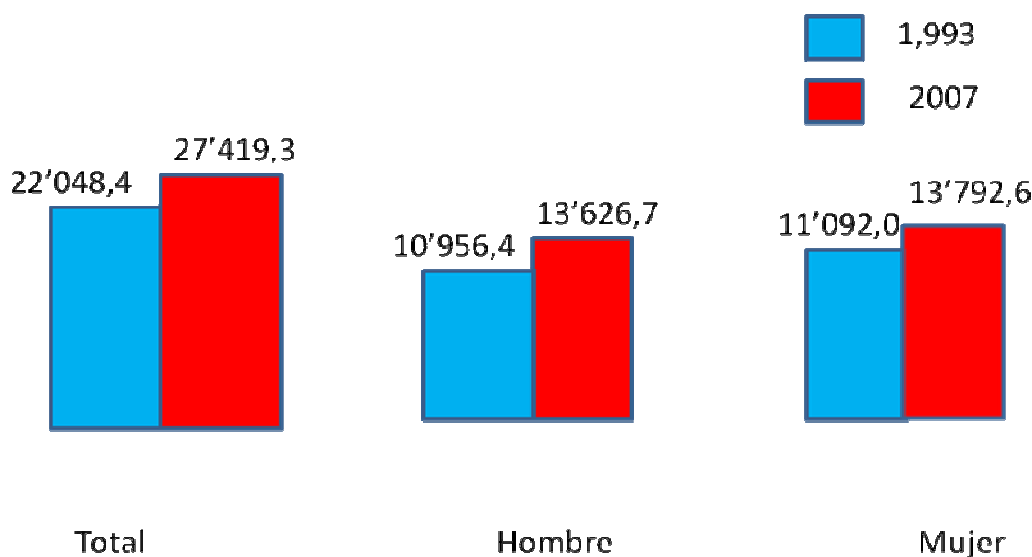
Perú Población de 1940 al 2007 y Tasa de Crecimiento anual

Año	Total de población	Tasa de crecimiento anual
1940	7'023,111	
1961	10'420,357	1.9 %
1972	14'121,564	2.8%
1981	17'762,231	2.8 %
1993	22'639,264	2.0 %
2005	27'219,264	1.6 %
2007	28'220,764	

Perú Población Censada Según Región Natural 1993- 2007



Perú Composición de la Población según sexo



Perú: Evolución de la población censada según región natural

Región natural	1940	1961	1981	1993	2007
Total	6'207,967	9'906,746	17'006,210	22'048,356	27'419,294
Costa	1'759,573	3'859,443	8'462,304	11'547,743	14'973,264
Sierra	4'033,952	5'182,093	6'746,623	7'668,359	8'770,736
Selva	414,452	865,210	1'796,283	2'832,254	3'675,292

Sistema Nacional de provisión de sangre segura

Denominamos Sistema Nacional de Provisión de Sangre Segura, al sistema que el Estado crea y dispone que se encargue de asegurar que en los servicios de salud del país públicos y privados, se brinden atenciones relacionadas a la transfusión de sangre y/o hemocomponentes, con calidad, seguridad, y equidad.

Este sistema debe tener un nivel conductor nacional, un nivel regional supervisor y un nivel operativo local. Así mismo tendrá tres ejes de acción o compartimientos, con objetivos y funciones diferenciados. Como sistema debe tener una comunicación fluida y efectiva entre los diferentes niveles que lo constituyen y entre los compartimientos que lo integran. El Sistema Nacional de Provisión de Sangre Segura comprende todos los procesos relacionados a la disponibilidad de sangre para transfusión.

Intercambio IV.1-1-2007: "Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Transfusión Sanguínea para la Formulación de *una Política y Estrategia de Donación Altruista*"

- 1.- Promoción de Donación Voluntaria Altruista y Reiterada
- 2.- Reclutamiento de potenciales donantes
- 3.- Selección de donantes aptos
- 4.- Colección de sangre
- 5.- Tamizaje de la sangre donada
- 6.- Fraccionamiento
- 7.- Almacenamiento de sangre y hemocomponentes
- 8.- Entrega de unidades de sangre
- 9.- Transfusión de sangre
- 10.- Hemovigilancia
- 11.- Fidelización del donante
- 12.- Difusión/Educación a la población.

Principios que rigen al Sistema

- 1.- Único y Universal
- 2.- Seguridad y Calidad
- 3.- Eficaz y Eficiente
- 4.- Progresivo y sin Retroceso.